

**INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°07/2026
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°02/2026
“MANTENIMIENTO DE AIRES DE PRECISION DEL DATACENTER PRINCIPAL” - ID N°482.936**

1. Introducción


En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de abril de 2026, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado; y de acuerdo a especificaciones técnicas, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes

- **ID de Licitación:** 482.936
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
- **Ejercicio Fiscal:** 2026
- **Fecha de Publicación en el SICP:** 26-03-2026 - 11:12
- **Oferta Electrónica:** si aplica
- **Subasta:** no aplica
- **Capacidad Financiera:** no aplica
- **Capacidad Técnica:** si aplica
- **Experiencia:** si aplica
- **Sistema de Adjudicación:** por total.
- **Método de Selección:** Basado únicamente en precio.
- **Monto total estimado de la contratación:** ₡ 180.000.000
- **Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023** “POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, la cual establece en su “*Artículo 1°*. *DISPONER la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:*

- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA;
- ✓ UN REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.

A la par, se establece en su Artículo 3° que cada informe de Evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 1° de la presente resolución



Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP



Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP



Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

3. Presentación y acto de apertura de sobres.

En fecha 7 de abril de 2026, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas (electrónica), oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC N°
1	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA	80016585-3
2	ICTEC S.A.	80104319-0
3	SIEMI SRL	80001194-5

4. Monto de las ofertas.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	SIEMI S.R.L.	ICTEC S.A.	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA
				Precio total	Precio total	Precio total
1	72101506-003	Servicio de Mantenimiento preventivo (por equipo)	1	₡ 6.377.708	₡ 4.237.000	₡ 6.138.445
2	80111613-9999	Mant. correctivo - Asistencia técnica in-situ a pedido de la contratante	1	₡ 1.184.883	₡ 1.020.000	₡ 1.138.737
3	72101506-003	Mant. correctivo - Ventilador de condensador	1	₡ 8.987.634	₡ 14.000.000	₡ 12.824.889
4	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de Ventilador de condensador	1	₡ 1.005.334	₡ 1.200.000	₡ 1.437.778
5	72101506-003	Mant. correctivo - Rulemán de Ventilador de Condensador	1	₡ 406.333	₡ 440.000	₡ 375.685
6	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de rulemán de ventilador de condensador	1	₡ 1.222.833	₡ 1.000.000	₡ 1.140.000
7	72101506-003	Mant. correctivo - Calefactor	1	₡ 2.224.865	₡ 3.476.000	₡ 2.914.843
8	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de calefactor	1	₡ 755.334	₡ 800.000	₡ 971.685
9	72101506-003	Mant. correctivo - Reparación de pérdida de cañerías de cobre	1	₡ 5.127.083	₡ 3.245.000	₡ 5.033.790
10	80111613-9999	Mant. correctivo - Recarga de gas R410	1	₡ 2.842.417	₡ 2.400.000	₡ 2.471.667
11	72101506-003	Mant. correctivo - Reparación de aislaciones de las cañerías de cobre	1	₡ 1.147.317	₡ 900.000	₡ 1.036.422
12	80111613-9999	Mant. correctivo - Filtro secador	1	₡ 748.266	₡ 900.000	₡ 1.071.895
13	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra cambio filtro secador	1	₡ 693.200	₡ 900.000	₡ 961.369
14	80111613-9999	Mant. correctivo - Filtro de aire	1	₡ 1.228.583	₡ 1.100.000	₡ 1.101.158

Ing. Csmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho

Lic. David Reese
 Director General

15	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de filtro de aire	1	₡ 554.492	₡ 400.000	₡ 511.369
16	80111613-9999	Mant. correctivo - Limpieza de cañería de desagüe de agua de condensador	1	₡ 1.184.883	₡ 1.000.000	₡ 1.152.948
17	72101506-003	Mant. correctivo - Servicio de actualización de firmware del controlador	1	₡ 4.660.000	₡ 2.000.000	₡ 6.653.223
18	80111613-9999	Mant. correctivo - Verificación de buen funcionamiento del equipo	1	₡ 2.980.417	₡ 2.000.000	₡ 2.954.211
19	72101506-003	Mant. correctivo - Sensor de presión del condensador	1	₡ 1.665.008	₡ 1.500.000	₡ 1.520.000
20	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de sensor de presión	1	₡ 902.367	₡ 540.000	₡ 829.158
21	72101506-003	Mant. correctivo - Placa electrónica de control principal	1	₡ 4.470.402	₡ 6.000.000	₡ 6.189.334
22	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de placa electrónica de control	1	₡ 682.000	₡ 850.000	₡ 898.211
23	72101506-003	Mant. correctivo - Pantalla (Display)	1	₡ 4.120.000	₡ 6.000.000	₡ 5.678.667
24	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra cambio de pantalla	1	₡ 564.666	₡ 700.000	₡ 780.843
25	72101506-003	Mant. correctivo - Compresor scroll	1	₡ 18.560.000	₡ 24.000.000	₡ 26.335.556
26	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra cambio de compresor scroll	1	₡ 2.376.000	₡ 3.200.000	₡ 3.381.158
27	80111613-9999	Mant. correctivo - Lámpara infrarroja para el humidificador	1	₡ 413.334	₡ 600.000	₡ 518.211
28	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra Cambio de lámpara infrarroja	1	₡ 316.800	₡ 350.000	₡ 414.632
29	72101506-003	Mant. correctivo - Contactor de 32A AC3	1	₡ 845.633	₡ 500.000	₡ 832.843
30	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra cambio de contactor	1	₡ 465.942	₡ 400.000	₡ 462.167
31	80111613-9999	Mant. correctivo - Válvula solenoide del humidificador	1	₡ 670.266	₡ 950.000	₡ 891.264
32	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de válvula solenoide	1	₡ 425.334	₡ 531.000	₡ 603.579
33	80111613-9999	Mant. correctivo - Variador de velocidad del Condensador	1	₡ 4.132.333	₡ 4.500.000	₡ 3.979.685
34	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra por cambio de variador de velocidad del condensador	1	₡ 951.433	₡ 940.000	₡ 970.106
MONTO TOTAL				₡ 84.893.100	₡ 92.669.000	₡ 104.444.326

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho
 Coordinación de Recursos Financieros
 DNCP

Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

5. Observaciones del Acta de Apertura.

Fueron asentadas las siguientes observaciones en el acta de apertura de ofertas, las cuales serán analizadas posteriormente, si corresponde.

Observación a la oferta: 80016585-3 - INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Oferente Ingeniería Sistema y Consultoría SA no presenta la documentación del plantel del Personal Requerido en el ítem de Capacidad Técnica del PBC	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2026-04-07 10:24:09
El Oferente Ingeniería Sistema y Consultoría SA no presenta la documentación Requerida en el ítem de Experiencia Requerida del PBC	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2026-04-07 10:24:51

Observación a la oferta: 80104319-0 - ICTEC S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente ICTEC SA no presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional Emitido por el MIC	80001194-5 - SIEMI SRL	327419 - NICANOR FLEITAS BAREIRO	2026-04-07 10:20:29
Del análisis de la oferta económica presentada, se verifica que determinados ítems cotizados por el oferente presentan desvíos respecto del precio referencial que superan los parámetros previstos para requerir explicación detallada de la composición del precio, esto es, más del 25% por debajo y más del 15% por encima del precio referencial, conforme al artículo 4 de la Resolución DNCP N.º 454/2024. En particular, se observan los siguientes ítems: Ítems por debajo del precio referencial: Ítem 9: -27% Ítem 17: -66% Ítem 20: -31% Ítem 29: -32% Ítems por encima del precio referencial: Ítem 3: +25% Ítem 5: +25% Ítem 7: +25% Ítem 23: +17% Ítem 27: +16% Ítem 33: +25%	80016585-3 - INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA	3445148 - DAVID SEBASTIAN LOPEZ GOMEZ	2026-04-07 10:43:31

Observación a la oferta: 80001194-5 - SIEMI SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En la sección de Capacidad Técnica, el pliego establece como requisito la presentación de 2 técnicos certificados en mantenimiento y/o reparación de aires de precisión, debiendo adjuntarse el Curriculum Vitae del personal propuesto y la certificación requerida. Verificada la documentación presentada por el oferente, se observa que fueron propuestos 3 personales; sin embargo, solo 1 de ellos cuenta con la certificación exigida, no acreditándose de esta manera el cumplimiento del mínimo requerido de 2 técnicos certificados. En consecuencia, la oferta no cumple con el requisito de capacidad técnica establecido en el pliego.	80016585-3 - INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA	3445148 - DAVID SEBASTIAN LOPEZ GOMEZ	2026-04-07 10:53:44



Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho
 Coordinación de Recursos Financieros
 DNCP



Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP



Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

6. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) - ver Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, donde solo las firmas **SIEMI S.R.L. e INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.A.** cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional.



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	215816	482936	1107098	VerCertificado	Autorizado, 07/04/2026 09:35:20	800011945	SIEMI SRL
Servicio	215797	482936	1105662	VerCertificado	Autorizado, 06/04/2026 21:17:34	800165853	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA (I.S.C. S.A.)

En consecuencia, se procederá a la adición del 40% a la oferta perteneciente a la firma **ICTEC S.A.**

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO	Observación	MONTO FINAL DE LA OFERTA	ORDEN DE LAS OFERTAS
SIEMI S.R.L.	₡ 84.893.100	Presenta CPEN.	₡ 84.893.100	1°
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.A.	₡ 104.444.326	Presenta CPEN.	₡ 104.444.326	2°
ICTEC S.A.	₡ 92.669.000	No presenta CPEN. Se adiciona el 40% a su oferta.	₡ 129.736.600	3°

7. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

Procedemos a analizar las ofertas a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos **sustanciales** establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos sustanciales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas.	SIEMI S.R.L.	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA	ICTEC S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente] (*).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP] (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho
 Coordinación de Recursos Financieros
 DNCP

Ing. Osmar Palacios
 Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

De conformidad al procedimiento de evaluación establecido y a lo dispuesto en el Art. 75 del Decreto N°2264/2024: "...2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación", se verifica inicialmente la oferta con el precio más bajo.

Documentos formales.	SIEMI S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

9. Análisis de la oferta realizada por el área requirente.

En fecha 16 de abril de 2026, mediante Memorándum DGTI N°86/2026, el área requirente (Departamento de Operaciones) remite la evaluación de **Experiencia y Capacidad Técnica**, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, determinando el **cumplimiento** de la firma **SIEMI S.R.L. (Ver Anexo I)**.

Observación: Mediante correo electrónico de fecha 10 de abril del corriente, se ha solicitado al oferente documentaciones varias, las cuales fueron respondidas en fecha 12 de abril del corriente año. (Ver Anexo II)


Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho

Coordinación de Recursos Financieros
 DNCP


Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP


Lic. David Reyes

Director General
 DGTIC - DNCP

10. Análisis de precios ofertados por los oferentes con el estimado por la convocante.

Prosiguiendo con la evaluación, se analizan los precios ofertados por **SIEMI S.R.L.** con respecto a los precios referenciales establecidos por la convocante, de conformidad a lo establecido en el PBC¹.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	REFERENCIAL, establecido por la convocante		Precio ofertado por SIEMI S.R.L.			
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
1	72101506-003	Servicio de Mantenimiento preventivo (por equipo)	1	₡ 5.545.833	₡ 5.545.833	₡ 6.377.708	₡ 6.377.708	15,00%	NO
2	80111613-9999	Mant. correctivo - Asistencia técnica in situ a pedido de la contratante	1	₡ 1.030.333	₡ 1.030.333	₡ 1.184.883	₡ 1.184.883	15,00%	NO
3	72101506-003	Mant. correctivo - Ventilador de condensador	1	₡ 11.234.542	₡ 11.234.542	₡ 8.987.634	₡ 8.987.634	-20,00%	NO
4	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de Ventilador de condensador	1	₡ 1.256.667	₡ 1.256.667	₡ 1.005.334	₡ 1.005.334	-20,00%	NO
5	72101506-003	Mant. correctivo - Rulemán de Ventilador de Condensador	1	₡ 353.333	₡ 353.333	₡ 406.333	₡ 406.333	15,00%	NO
6	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de rulemán de ventilador de condensador	1	₡ 1.063.333	₡ 1.063.333	₡ 1.222.833	₡ 1.222.833	15,00%	NO
7	72101506-003	Mant. correctivo - Calefactor	1	₡ 2.781.081	₡ 2.781.081	₡ 2.224.865	₡ 2.224.865	-20,00%	NO
8	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de calefactor	1	₡ 944.167	₡ 944.167	₡ 75.534	₡ 755.334	-20,00%	NO
9	72101506-003	Mant. correctivo - Reparación de pérdida de cañerías de cobre	1	₡ 4.458.333	₡ 4.458.333	₡ 5.127.083	₡ 5.127.083	15,00%	NO
10	80111613-9999	Mant. correctivo - Recarga de gas R410	1	₡ 2.471.667	₡ 2.471.667	₡ 2.842.417	₡ 2.842.417	15,00%	NO
11	72101506-003	Mant. correctivo - Reparación de aislaciones de las cañerías de cobre	1	₡ 997.667	₡ 997.667	₡ 1.147.317	₡ 1.147.317	15,00%	NO
12	80111613-9999	Mant. correctivo - Filtro secador	1	₡ 935.333	₡ 935.333	₡ 748.266	₡ 748.266	-20,00%	NO
13	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra cambio filtro secador	1	₡ 866.500	₡ 866.500	₡ 693.200	₡ 693.200	-20,00%	NO
14	80111613-9999	Mant. correctivo - Filtro de aire	1	₡ 1.068.333	₡ 1.068.333	₡ 1.228.583	₡ 1.228.583	15,00%	NO
15	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de filtro de aire	1	₡ 482.167	₡ 482.167	₡ 554.492	₡ 554.492	15,00%	NO
16	80111613-9999	Mant. correctivo - Limpieza de cañería de desagüe de agua de condensador	1	₡ 1.030.333	₡ 1.030.333	₡ 1.184.883	₡ 1.184.883	15,00%	NO

¹ "... el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho
 Coordinación de Recursos Financieros
 DNCP

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

17	72101506-003	Mant. correctivo - Servicio de actualización de firmware del controlador	1	₡ 5.825.000	₡ 5.825.000	₡ 4.660.000	₡ 4.660.000	-20,00%	NO
18	80111613-9999	Mant. correctivo - Verificación de buen funcionamiento del equipo	1	₡ 2.591.667	₡ 2.591.667	₡ 2.980.417	₡ 2.980.417	15,00%	NO
19	72101506-003	Mant. correctivo - Sensor de presión del condensador	1	₡ 1.447.833	₡ 1.447.833	₡ 1.665.008	₡ 1.665.008	15,00%	NO
20	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de sensor de presión	1	₡ 784.667	₡ 784.667	₡ 902.367	₡ 902.367	15,00%	NO
21	72101506-003	Mant. correctivo - Placa electrónica de control principal	1	₡ 5.588.003	₡ 5.588.003	₡ 4.470.402	₡ 4.470.402	-20,00%	NO
22	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de placa electrónica de control	1	₡ 852.500	₡ 852.500	₡ 682.000	₡ 682.000	-20,00%	NO
23	72101506-003	Mant. correctivo - Pantalla (Display)	1	₡ 5.150.000	₡ 5.150.000	₡ 4.120.000	₡ 4.120.000	-20,00%	NO
24	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra cambio de pantalla	1	₡ 705.833	₡ 705.833	₡ 564.666	₡ 564.666	-20,00%	NO
25	72101506-003	Mant. correctivo - Compresor scroll	1	₡ 23.200.000	₡ 23.200.000	₡ 18.560.000	₡ 18.560.000	-20,00%	NO
26	80111613-9999	Mant. correctivo - Mano de obra cambio de compresor scroll	1	₡ 2.970.000	₡ 2.970.000	₡ 2.376.000	₡ 2.376.000	-20,00%	NO
27	80111613-9999	Mant. correctivo - Lámpara infrarroja para el humidificador	1	₡ 516.667	₡ 516.667	₡ 413.334	₡ 413.334	-20,00%	NO
28	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra Cambio de lámpara infrarroja	1	₡ 396.000	₡ 396.000	₡ 316.800	₡ 316.800	-20,00%	NO
29	72101506-003	Mant. correctivo - Contactor de 32A AC3	1	₡ 735.333	₡ 735.333	₡ 845.633	₡ 845.633	15,00%	NO
30	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra cambio de contactor	1	₡ 405.167	₡ 405.167	₡ 465.942	₡ 465.942	15,00%	NO
31	80111613-9999	Mant. correctivo - Válvula solenoide del humidificador	1	₡ 837.833	₡ 837.833	₡ 670.266	₡ 670.266	-20,00%	NO
32	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra de cambio de válvula solenoide	1	₡ 531.667	₡ 531.667	₡ 425.334	₡ 425.334	-20,00%	NO
33	80111613-9999	Mant. correctivo - Variador de velocidad del Condensador	1	₡ 3.593.333	₡ 3.593.333	₡ 4.132.333	₡ 4.132.333	15,00%	NO
34	72101506-003	Mant. correctivo - Mano de obra por cambio de variador de velocidad del condensador	1	₡ 827.333	₡ 827.333	₡ 951.433	₡ 951.433	15,00%	NO

11. Análisis de los requisitos de calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes y sus representantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme al siguiente análisis:


Lic. Alba Noelia Ricagno

Encargada de Despacho

Coordinación de Recursos Financieros
 DNCP


Ing. Juan Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP


Lic. David
 Director General

DGTIC, DNCP

ANÁLISIS REALIZADO	SIEMI S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. (Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)	SIN REGISTROS (*)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS

(*) Se ha verificado que la firma no se halle comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que los accionistas/socios no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año.


12. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 55 establece que: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", el Comité de Evaluación recomienda:

- A) Adjudicar a la firma **SIEMI S.R.L.** con RUC: **80001194-5** con un contrato abierto por un **Monto Mínimo** de ₡ 70.000.000 (guaraníes setenta millones) y un **Monto Máximo** de ₡ 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones) conforme al siguiente cuadro demostrativo, indicado en el Punto 10 del presente informe.

Se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios, a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación, y dar continuidad al proceso de contratación.

Es nuestro informe.


Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho
 Coordinación de Recursos Financieros
 DNCP


Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP


Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP

ANEXO II

Solicitud de documentos



comiteevaluaciondncp

Para 'nfeitas@siemi.com.py'

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

vie 10/4/2026 14:57

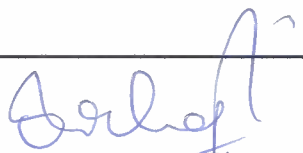
Buenas Tardes:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso con ID 482.936 "MANTENIMIENTO DE AIRES DE PRECISION DEL DATACENTER PRINCIPAL", en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py, a más tardar el 13 de abril las 10:00 horas.

- Técnicos Certificados en mantenimiento y/o reparación de aires de precisión
- Curriculum Vitae de los personales propuestos
- Certificación requerida (FALTA CERTIFICACION REQUERIDA DE LOS TECNICOS)

Atentamente.


Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP


Lic. Usmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP


Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP